



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación
Miércoles 29 de mayo de 2013, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General;
Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen;
Diego Arturo Zavala Trejo;
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Mtra. Mónica Almelda López, Coordinador General Académico;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Rubalcaba Vizcarra, apoyo a la Coordinación de Control Escolar; y
Lic. Ana Inés Federico Castro, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la **creación** de la Maestría en Proyectos Tecnológicos.
 - 1.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Proyectos Tecnológicos, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 "B", mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para **modificar** la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica.
 - 2.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con orientación en Sistemas Eléctricos Industriales y de Potencia, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 "B", mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la **creación** del nuevo programa académico de la Maestría en Tecnologías de Información.
 - 3.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba **PRIMERO.** suprimir el programa académico de la Maestría en Tecnologías de Información que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013-A. **SEGUNDO.** crear el nuevo programa académico de la Maestría en Tecnologías de Información de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013-A, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la **creación** de la Maestría y Doctorado en Ciencia Política.
 - 4.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la creación del programa académico de Maestría y Doctorado en Ciencia Política, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2013 "B", mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para **modificar** la Maestría en Valuación.
 - 5.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el resolutivo segundo del dictamen número I/2011/371, de fecha 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Valuación, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.

6. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para la **modificación** de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas.
 - 6.1 **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación General Académica para que a partir de la fecha, las fichas informativas relacionadas con las peticiones de los Centros Universitarios, sean remitidas directamente al Centro respectivo, a fin de que atiendan los requerimientos señalados tanto por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado como por la Coordinación de Investigación y Posgrado, y una vez que se complete la información, elaboren los proyectos de dictamen respectivos para ser presentados ante esta Comisión Permanente.

7. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la **modificación** de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo.
 - 7.1 **ACUERDO.** Igual al punto 6.

8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Norte, para la **creación** de la Maestría en Educación Intercultural y B-Learning.
 - 8.1 **ACUERDO.** Igual al punto 6.

9. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para la **creación** de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Procesal Penal en el Sistema Acusatorio (Juicios Orales).
 - 9.1 **ACUERDO.** Igual al punto 6.

10. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la **creación** del Doctorado en Ciencias de la Salud Ambiental.
 - 10.1 **ACUERDO.** Igual al punto 6.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la **creación** del Centro de Investigaciones de la Ciudad, Arquitectura y Territorio (CICAT).
 - 11.1 **ACUERDO.** Igual al punto 6.

12. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la **creación** DEL Centro de Investigación, Análisis Ambiental y Prospectiva Regional (AAPRE).
 - 12.1 **ACUERDO.** Igual al punto 6.

13. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para **modificar** el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
 - 13.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2013 B, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.

14. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para **modificar** el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
 - 14.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2013 B, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.

15. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y del Sur, para **modificar** el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
 - 15.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 B, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.

16. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, y del Sur, para **modificar** el plan de estudios de la Carrera en Enfermería.

17. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa, del Sur, y del Norte, para modificar la Licenciatura en Enfermería.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

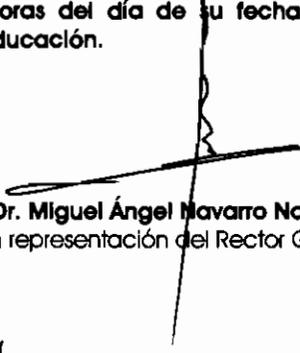


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

18. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y de la Costa, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
19. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa, del Sur, y de Tonalá, para **modificar** el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y de los Altos, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista.
21. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa Sur, del Sur, y del Norte, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, osimismo la **apertura** en el Centro Universitario de la Clénega.

El Vicerrector Ejecutivo solicita que la Comisión quede **permanente** y se continúe con los puntos del 16 al 21, en otra sesión hasta nuevo aviso; por lo anterior, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
en representación del Rector General


Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen


C. Diego Arturo Zavala Trejo


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Permanente de Educación
(Se continua con la sesión Extraordinaria del miércoles 29 de mayo 2013)
Viernes 21 de junio de 2013, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
Dr. Héctor Raúl Sallis Gadea;
Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez;
Diego Arturo Zavala Trejo;
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Rubalcaba Vizcarra, apoyo a la Coordinación de Control Escolar; y
Lic. Ana Inés Federico Castro, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, y del Sur, para **modificar** el plan de estudios de la Carrera en Enfermería.
1.1 ACUERDO. A raíz de la petición presentada por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud e integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario; se instruye a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, revise la propuesta de dictamen en donde se pretende modificar el plan de estudios de la Carrera en Enfermería.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa, del Sur, y del Norte, para modificar la Licenciatura en Enfermería.
2.1 ACUERDO. A raíz de la petición presentada por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud e integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario; se instruye a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, revise la propuesta de dictamen en donde se pretende modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y de la Costa, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
3.1 ACUERDO. A raíz de la petición presentada por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud e integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario; se instruye a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, revise la propuesta de dictamen en donde se pretende modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa, del Sur, y de Tonalá, para **modificar** el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
4.1 ACUERDO. A raíz de la petición presentada por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud e integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario; se instruye a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, revise la propuesta de dictamen en donde se pretende modificar el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y de los Altos, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista.
5.1 ACUERDO. A raíz de la petición presentada por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud e Integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario; se instruye a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, revise la propuesta de dictamen en donde se pretende modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista.



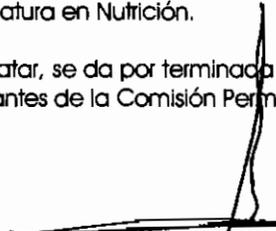
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

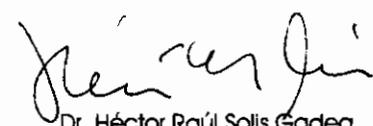
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa Sur, del Sur, y del Norte, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, asimismo la **apertura** en el Centro Universitario de la Ciénega.

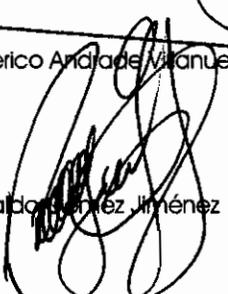
- 6.1 **ACUERDO.** A raíz de la petición presentada por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud e integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario; se instruye a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que en conjunto con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, revise la propuesta de dictamen en donde se pretende modificar y aperturar el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:45 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.


Dr. Miguel Angel Navarro Navarro
en representación del Rector General


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea


Mtro. Reynaldo González Jiménez


C. Diego Arturo Zavala Trejo


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos